

El MAGRAMA mantiene una actitud dialogante para explicar al sector la reforma de la PAC

Autor MAGRAMA
jueves, 20 de febrero de 2014

Ante las acusaciones vertidas por el secretario general de UPA-UCE. En diversas reuniones Responsables del Departamento han explicado al sector del tabaco los pormenores de la Reforma.

El Ministerio ha respondido con celeridad las dudas que se le han planteado El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente rechaza las acusaciones vertidas por el secretario general de la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos de Extremadura (UPA-UCE), Ignacio Huertas, ya que, en todo momento, este Departamento ha mantenido una actitud transparente y dialogante a la hora de explicar la reforma de la Política Agrícola Común (PAC), tanto en las más de cien reuniones con las Organizaciones Profesionales Agrarias como, en particular, en los encuentros con el sector tabaquero.

-

En concreto, el director general de Producciones y Mercados Agrarios, Carlos Cabanas, se reunió el pasado día 13 de noviembre con Ignacio Huertas para ofrecerle detalles sobre el Pago Básico y el sistema de comarcalización de las ayudas. En este encuentro también estuvo presente el secretario de Agricultura de UPA, Juan Ignacio Senovilla. A lo largo de esta reunión, Carlos Cabanas explicó a los miembros de UPA que el Gobierno había conseguido para el tabaco, a pesar de no poder acoplarlo, que el futuro pago básico incorporara la cantidad de pago único actual, así como el importe de la actual ayuda acoplada. De esta manera, este sector recibirá la misma ayuda que la actual, evitando una pérdida del 11,5% para los productores del tabaco. Asimismo, Cabanas detalló al secretario general de UPA-UCE el modelo de regionalización en el que trabaja el Ministerio, así como la limitación de los trasvases que se derivan del mismo que, para el tabaco, se calcula en un 10 por ciento. Previamente, el día 28 de octubre la Subdirectora General de Cultivos Herbáceos e Industriales se reunió con la Organización Interprofesional del Tabaco (OITAB) explicándoles en qué consistía la reforma de la PAC y las posibles repercusiones tanto en el modelo de regionalización como en el pago básico para el sector del tabaco. Por otra parte, la secretaria general de Agricultura y Alimentación, Isabel García Tejerina, se reunió, el pasado 27 de noviembre, con responsables de la Organización Interprofesional del Tabaco (OITAB), para explicarles los distintos aspectos de la reforma de la PAC y las posibles repercusiones sobre el sector del tabaco del modelo de regionalización y el pago básico. A su vez, el director general de la OITAB remitió el pasado 24 de enero una serie de dudas sobre la aplicación de la PAC, que fueron respondidas con celeridad por la Subdirección General de Cultivos Herbáceos e Industriales de este Ministerio. Por lo tanto, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente subraya que siempre ha mantenido una actitud dialogante y transparente con todos los sectores agroalimentarios y reitera su disponibilidad a mantener con el sector tabaquero las reuniones que sean necesarias.